

	POLÍTICA			Código: POL-048
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			Versión: 08 Actualización 2025
	Macroproceso:	Talento y Transformación	Proceso:	Seguridad y Salud en el Trabajo

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



I. OBJETIVO

Definir los principios y compromisos de la Alta Dirección de RIMAC SEGUROS y REASEGUROS S.A. en busca de la implementación, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ofreciendo condiciones laborales seguras para su personal.

II. ALCANCE

La presente política aplica para todas las sedes de RIMAC SEGUROS y REASEGUROS S.A., colaboradores, proveedores, clientes y visitas.

III. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Los principios y compromisos bajo los que se rige nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- Proteger a todos los miembros de la organización en materia de seguridad y salud laboral, mediante la prevención de accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Cumplir los acuerdos, disposiciones, reglamentos y legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluidos los que la organización determine o suscriba voluntariamente con los clientes u otras partes interesadas.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la mejora continua en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Integrar la gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los procesos operativos y administrativos de la organización.
- La planificación se basa en los resultados de la evaluación inicial o de evaluaciones posteriores, la cual permite establecer prioridades, planes de acción y objetivos cuantitativos para la mejora del desempeño de las métricas de SST.

IV. RESPONSABILIDADES

RIMAC SEGUROS y REASEGUROS S.A. debe cumplir y hacer cumplir la presente política. Por lo cual, la empresa define objetivos, indicadores y metas cuantitativas que están relacionadas con los compromisos de esta política. Información detallada en matriz de Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Anual de SST.

Esta política será revisada de forma regular y se actualizará por el área correspondiente, siendo aplicada y comunicada a todos los trabajadores y puesta a disposición del público y de otras partes interesadas.

Lima, 27 de junio del 2025.

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

.....
CAROLINA PEÑAFLOR ALTET
Vicepresidenta Ejecutiva Talento & Transformación

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

.....
FERNANDO RÍOS SARMIENTO
Gerente General

